

DEMARCACIÓN CARRETERAS DEL ESTADO EN MURRCIA
Reordenación accesos PRIMAFRÍO
Expte.: CO-IN-CA/024-18-4

E D I C T O

En cumplimiento del artículo 104 del Reglamento General de Carreteras (Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre), se abre el correspondiente período de INFORMACIÓN PÚBLICA del proyecto de **“REORDENACIÓN DE ACCESOS AL CENTRO LOGÍSTICO PRIMAFRÍO EN LA AUTOVÍA A-7 ENTRE LOS PP.KK. 594+000 AL 598+000”**, de fecha septiembre 2020, por un plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda formular cuantas alegaciones y sugerencias estimen pertinentes en relación con la carretera, sus accesos y, en su caso, la reordenación de los ya existentes a que pudiera dar lugar.

Durante dicho periodo informativo, el proyecto será accesible a través de la siguiente dirección:

<https://nube.rcemurcia.com/public.php?service=files&t=3e7ecb734b241aa87ac9d9080e35e9aa>

Asimismo, el referido proyecto estará expuesto físicamente en la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia (Avd. Alfonso X El Sabio, nº 6, 3º planta, Murcia), y en los Ayuntamientos de Alhama de Murcia y de Librilla, donde podrá ser examinado en horas hábiles de oficina y donde podrán presentarse además las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas.

En el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, dicho proyecto podrá ser examinado en la Unidad Administrativa de Urbanismo, sita en la Casa Consistorial, Plaza de la Constitución, nº 1, de martes a jueves, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la Ley 39/2015, podrán presentar dichas alegaciones haciendo referencia a la clave CO-IN-CA/024-18-4 a través del Registro Electrónico del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, accesible en la dirección:

https://sede.fomento.gob.es/sede_electronica/lang_castellano/

En Alhama de Murcia,
EL CONCEJAL DE URBANISMO
(Por Delegación)
Fdo: Antonio J. Caja García